

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica
	RESPONSABLE: DIRECTOR DEL CENTRO	

PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA EL ANÁLISIS DE RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. OBJETO	3
2. ALCANCE	3
3. REFERENCIAS/NORMATIVA	3
4. DEFINICIONES	4
5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO	4
5.1 REGISTRO DE RESULTADOS	4
5.2 EVALUACIÓN INTERNA DE LA EITE	5
5.3 EVALUACIONES EXTERNAS	6
6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA	7
7. ARCHIVO	7
8. RESPONSABILIDADES	8
9. FLUJOGRAMA	9
10. ANEXOS	11
10.1 GUÍAS E INSTRUCCIONES INSTITUCIONALES PARA EL ANÁLISIS DE RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS	11
10.2 FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA DE RESULTADOS.	12

PÁGINA 1 / 12	ID. DOCUMENTO 9v60oullGT2PRZPMf.IIDg\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42830945T MANUEL MARTÍN MEDINA MOLINA	11/05/2017 10:04:35	MTIwNjQ2	
78399652N JUAN LUIS NAVARRO MESA	11/05/2017 10:45:45	MTIwNjcz	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>









 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica
	RESPONSABLE: DIRECTOR DEL CENTRO	

TABLA DE MODIFICACIONES – PAC08		
Número	Fecha	Modificación
00	22-03-09	Edición Inicial (Modelo Marco del SGC de la ULPGC R10).
01	23-04-09	Adaptación del Modelo Marco por la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica.
02	23-07-09	Revisión tras el análisis realizado por el Gabinete de Evaluación Institucional (GEI) del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa (VCIE) de la ULPGC.
03	24-11-14	Adaptación del SGC de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica al Modelo Marco los SGC de los Centros de la ULPGC (Consejo de Gobierno de 29 de febrero de 2012)
04	24-04-17	Revisión del SGC de la EITE realizada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Implantado en:
<i>Comisión de Garantía de Calidad (CGC)</i>  Fdo: Presidente de la CGC Fecha: 24-04-2017	<i>Director EITE</i>  Fdo: Director EITE Fecha: 24-04-2017	<i>Junta de Escuela EITE</i>  Fdo: Director EITE Fecha: 24-04-2017	EITE Fecha: 24-04-2017

PÁGINA 2 / 12	ID. DOCUMENTO 9v60oullGT2PRZPMf.IIDg\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42830945T MANUEL MARTÍN MEDINA MOLINA	11/05/2017 10:04:35	MTIwNjQ2	
78399652N JUAN LUIS NAVARRO MESA	11/05/2017 10:45:45	MTIwNjcz	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS		 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica
	RESPONSABLE: DIRECTOR DEL CENTRO		

1. OBJETO

El **objeto** del presente procedimiento es documentar y establecer los procesos por los que la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica (EITE) revisa sus resultados y propone mejoras, con el **propósito** de garantizar que la gestión de la EITE se dirija hacia el cumplimiento de su política y objetivos.

2. ALCANCE

Los procesos de análisis y valoración afectan a los resultados generales de la EITE, así como a los resultados de las Titulaciones Oficiales de las que es responsable, y se aplican anualmente.

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

Externa:


- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Comisión para la Regulación del Seguimiento y Acreditación de los Títulos Universitarios Oficiales –CURSA- (2010): Protocolo para el Seguimiento y la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios Oficiales
- ACECAU (2011). Protocolo para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster.



De la ULPGC

- Reglamento para el Modelo Marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 22 de febrero de 2012.

De la EITE

- Reglamento de Régimen Interno de la EITE.
- Reglamento de las Comisiones de Asesoramiento Docente de la EITE

PÁGINA 3 / 12	ID. DOCUMENTO 9v60oullGT2PRZPMf.IIDg\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42830945T MANUEL MARTÍN MEDINA MOLINA	11/05/2017 10:04:35	MTIwNjQ2	
78399652N JUAN LUIS NAVARRO MESA	11/05/2017 10:45:45	MTIwNjcz	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS		 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica
	RESPONSABLE: DIRECTOR DEL CENTRO		

- Capítulo 3 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la EITE relativo a la estructura organizativa para la gestión de la calidad.
- Capítulo 4 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la EITE relativo a la gestión de los programas formativos.
- Capítulo 5 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la EITE relativo a la gestión del personal académico y de apoyo.
- Capítulo 6 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la EITE relativo a la gestión de recursos materiales y servicios.
- Capítulo 7 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la EITE relativo a la gestión de la información.

4. DEFINICIONES

Indicador: expresión valorativa que sirve para comprender, interpretar y explicar la realidad de la gestión de la institución universitaria. El cálculo de un indicador da un valor que informa en qué grado se están consiguiendo objetivos previamente fijados en relación a cada una de las dimensiones de la gestión universitaria. Los indicadores en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los Centros de la ULPGC tienen diferentes clasificaciones, la tipología más genérica distingue indicadores Institucionales e indicadores de la EITE, a partir de ésta se diversifican en indicadores de rendimiento, de satisfacción y de cumplimiento de procedimientos.


5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO



5.1 REGISTRO DE RESULTADOS

El procedimiento comienza con el registro de los resultados obtenidos por cada uno de los indicadores determinados para el curso académico objeto de valoración¹ y para ello:

- El Coordinador de Calidad de la EITE, atendiendo a los diferentes tipos de indicadores, recurre a la consulta de bases de datos institucionales, informes institucionales, memorias académicas anuales e informes internos de la EITE (informes de revisión del procedimiento, informes de resolución de no conformidades, etc.)

¹ La Bateria de Indicadores por cada curso académico se determina, de forma general, a través del procedimiento institucional para el establecimiento de indicadores para el SGC de los Centros de la ULPGC y, de forma particular, a través del procedimiento estratégico del Centro para la elaboración y actualización de la política del Centro.

PÁGINA 4 / 12	ID. DOCUMENTO 9v60oullGT2PRZPMf.IIDg\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42830945T MANUEL MARTÍN MEDINA MOLINA	11/05/2017 10:04:35	MTIwNjQ2	
78399652N JUAN LUIS NAVARRO MESA	11/05/2017 10:45:45	MTIwNjcz	


 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS		 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica
	RESPONSABLE: DIRECTOR DEL CENTRO		



- Los datos consultados son anotados en un documento organizado según los resultados relativos a: objetivos generales de la EITE, rendimiento general de la EITE, de las Titulaciones y grado de implantación de los procesos de la EITE. Para la mayor comprensión del documento, éste incluye información relativa a la forma de cálculo de cada indicador, así como la justificación de los resultados no obtenidos.
- Para ayudar en este proceso, el Gabinete de Evaluación Institucional (GEI) elabora un documento que guía en la consulta de los indicadores institucionales y en la forma de proceder para un registro uniforme de la información de cada Centro.

5.2 EVALUACIÓN INTERNA DE LA EITE

Una vez registrados los resultados, el análisis de los mismos corresponde a diferentes responsables según su implicación en la gestión de la EITE.

1. La Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) es la responsable de analizar los resultados del Título que le corresponda coordinar y, para ello:
 - El Coordinador de Calidad de la EITE facilita el registro de los resultados correspondientes a la Titulación.
 - La CAD asume el análisis o delega en otras personas y, posteriormente, revisa y da el visto bueno. El resultado de este análisis es un documento en el que se comenta y justifica los resultados obtenidos, así como las recomendaciones para el futuro. Este documento formará parte del Informe Anual de la EITE.
 - Para ayudar en este proceso, el GEI elabora un documento que guía en la forma de proceder para la elaboración de este apartado del Informe Anual de la EITE.
2. El Equipo Directivo (ED) de la EITE es el responsable de analizar los resultados generales de la gestión de calidad de la EITE que incluye los resultados académicos y de la administración y, para ello:
 - El Coordinador de Calidad de la EITE facilita el registro de los resultados académicos generales y los de la implantación de los procesos incluidos en el Sistema de Gestión de la Calidad de la EITE.
 - El ED analiza los resultados, y elabora un documento en el que se comenten y justifiquen los resultados obtenidos, así como las recomendaciones para el futuro, las conclusiones de este documento formarán parte del Informe Anual de la EITE.
 - Para ayudar en este proceso, el GEI elabora un modelo adaptado de Evaluación Directiva basada en la guía para la evaluación del sistema de gestión de la calidad según la UNE 66174:2010.

PÁGINA 5 / 12	ID. DOCUMENTO 9v60oullGT2PRZPMf.IIDg\$\$			
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA		ID. FIRMA
	42830945T MANUEL MARTÍN MEDINA MOLINA	11/05/2017 10:04:35		MTIwNjQ2
	78399652N JUAN LUIS NAVARRO MESA	11/05/2017 10:45:45		MTIwNjcz

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS		 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica
	RESPONSABLE: DIRECTOR DEL CENTRO		


3. La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) es la responsable de elaborar el Informe Anual de la EITE y, para ello:
- El Coordinador de Calidad de la EITE, la CAD y ED facilitan los documentos necesarios relativos a los resultados de la EITE.
 - La CGC unifica la información en un solo documento denominado Informe Anual de la EITE en el que se comenten y justifiquen los resultados obtenidos, así como las recomendaciones para el futuro, este documento es aprobado por la Junta de Escuela.
 - Para ayudar en este proceso, el GEI elabora un documento que guía la forma de proceder para elaborar este apartado del Informe Anual de la EITE.
 - El Informe Anual de la EITE es difundido a todos los grupos de interés internos y externos (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, comunidad universitaria de la ULPGC y sociedad en general) atendiendo al procedimiento clave de información pública.
 - Asimismo, las propuestas de mejora de este informe son la fuente de información básica para, por un lado, planificar anualmente la política y los objetivos de la EITE, atendiendo al *procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política de la EITE* y, por otro lado, la actualización de los documentos del SGC atendiendo al *procedimiento de apoyo para la gestión de los documentos y evidencias*.



5.3 EVALUACIONES EXTERNAS

Si a la EITE se le requiere un informe para rendir cuentas en una evaluación externa, a propósito de un programa de calidad o de reconocimiento nacional o internacional, de forma general se procede como se indica a continuación:

- La Comisión de Garantía de Calidad, con los criterios determinados por el programa en cuestión y la información recogida en el Informe Anual de la EITE, elabora el informe requerido.
- El ED le da el visto bueno antes de su envío.
- Si el programa es avalado por algún órgano institucional de la ULPGC, el informe debe obtener su visto bueno antes de su envío externo.

En el caso de los informes de seguimiento del Título para rendir cuentas de su implantación a las agencias de calidad autonómica y nacional, específicamente se actúa como sigue:

PÁGINA 6 / 12	ID. DOCUMENTO 9v60oullGT2PRZPMf.IIDg\$\$			
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA		ID. FIRMA
	42830945T MANUEL MARTÍN MEDINA MOLINA	11/05/2017 10:04:35		MTIwNjQ2
	78399652N JUAN LUIS NAVARRO MESA	11/05/2017 10:45:45		MTIwNjcz

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica
	RESPONSABLE: DIRECTOR DEL CENTRO	

- La Comisión de Garantía de Calidad elabora el Informe Anual de Seguimiento del Título atendiendo a las indicaciones del GEI, las cuales se rigen por los criterios determinados por las agencias de calidad.
- El informe es revisado por la CAD y el ED quienes dan el visto bueno.
- El informe es revisado por el Vicerrectorado con competencias en Calidad quien es el responsable del envío del mismo a la agencia de calidad externa.

6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA


El Equipo de Dirección procede, bienalmente, al control y seguimiento de este procedimiento, obteniéndose como evidencia un informe donde se detallan puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora sobre la ejecución del procedimiento. Este documento es entregado al Coordinador de Calidad de la EITE para su análisis y custodia.



La medición, análisis y rendición de cuentas se desarrolla según se indica en el apartado 5 de este procedimiento. Asimismo, las propuestas de mejora derivadas son aplicadas según se determine en el *procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política de la EITE*.

7. ARCHIVO

Tabla 1. Archivo de evidencias

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Registro de indicadores	Papel / informático	Secretario y Coordinador de Calidad de la EITE	6 años
Informe anual de Resultados de la EITE	Papel / informático	Secretario y Coordinador de Calidad de la EITE	6 años
Acta de aprobación del Informe anual de resultados de la EITE	Papel / informático	Secretario y Coordinador de Calidad de la EITE	6 años
Informes de rendición de resultados externos	Papel / informático	Secretario y Coordinador de Calidad de la EITE	6 años
Informe de revisión y mejora del procedimiento	Papel / informático	Secretario y Coordinador de Calidad de la EITE	6 años


PÁGINA 7 / 12	ID. DOCUMENTO 9v60oullGT2PRZPMf.IIDg\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42830945T MANUEL MARTÍN MEDINA MOLINA	11/05/2017 10:04:35	MTIwNjQ2	
78399652N JUAN LUIS NAVARRO MESA	11/05/2017 10:45:45	MTIwNjcz	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica
	RESPONSABLE: DIRECTOR DEL CENTRO	

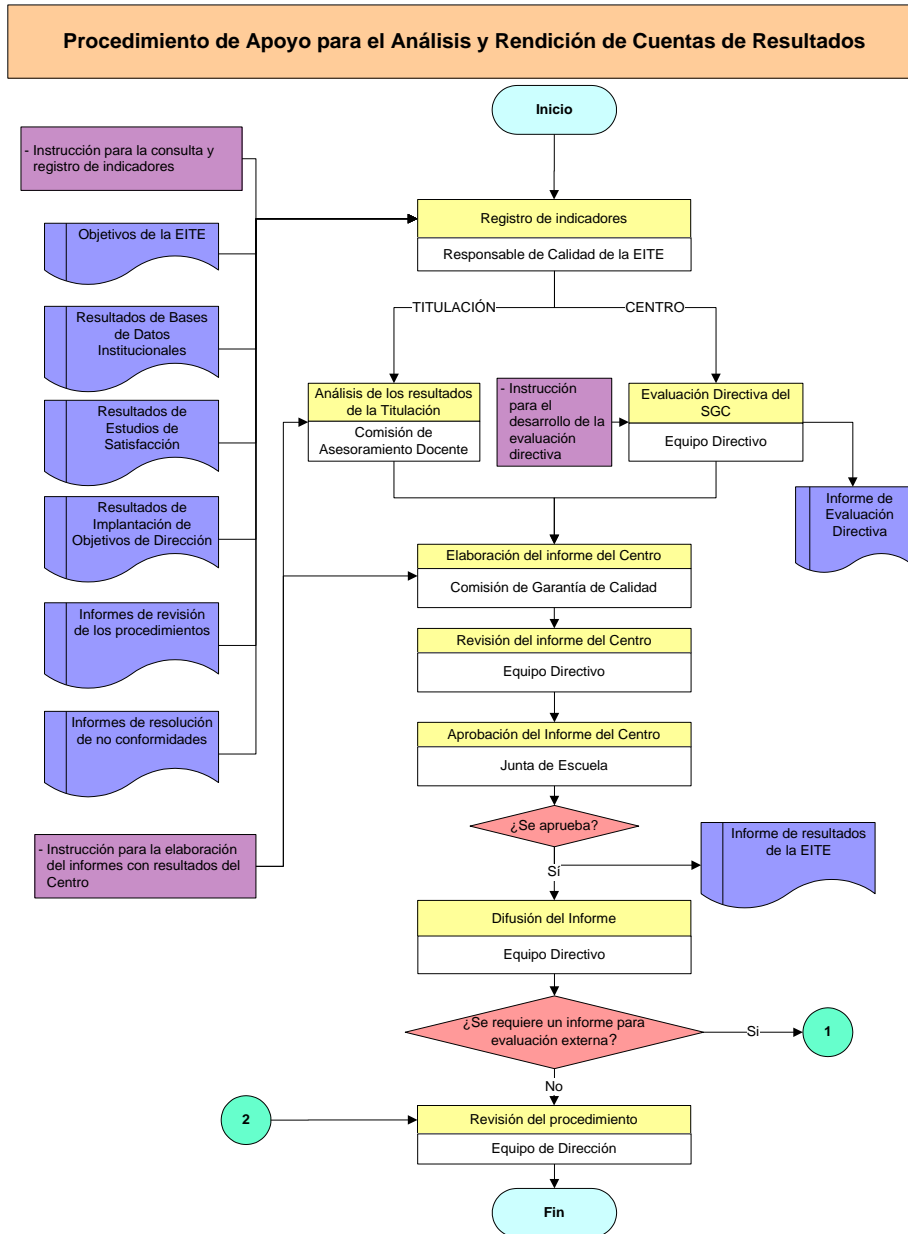
8. RESPONSABILIDADES


Tabla 2. Responsabilidades de grupos de interés

Responsables	Grupos de interés representados			
	PDI	PAS	Estudiantes	Agentes externos
Junta de Escuela	X	X	X	
Equipo Directivo	X			
Comisión de Garantía de Calidad	X	X	X	
Comisión de Asesoramiento Docente	X		X	
Secretario y Coordinador de Calidad de la EITE	X			
Vicerrectorados	X	X		

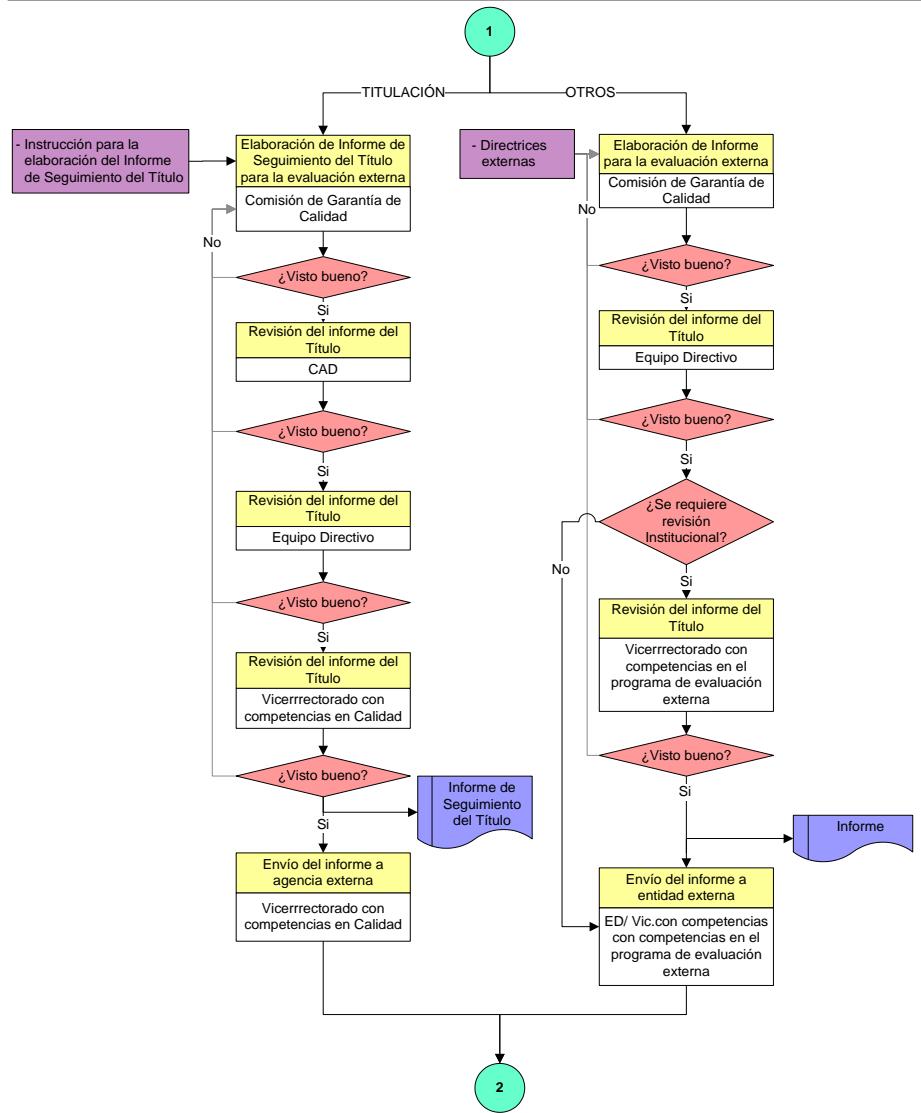
PÁGINA 8 / 12	ID. DOCUMENTO 9v60oullGT2PRZPMf.IIDg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42830945T MANUEL MARTÍN MEDINA MOLINA		11/05/2017 10:04:35	MTIwNjQ2	
78399652N JUAN LUIS NAVARRO MESA		11/05/2017 10:45:45	MTIwNjcz	


9. FLUJOGRAMA





PÁGINA 9 / 12	ID. DOCUMENTO 9v60oullGT2PRZPMf.IIDg\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42830945T MANUEL MARTÍN MEDINA MOLINA	11/05/2017 10:04:35	MTIwNjQ2	
78399652N JUAN LUIS NAVARRO MESA	11/05/2017 10:45:45	MTIwNjc2	

Procedimiento de Apoyo para el Análisis y Rendición de Cuentas de Resultados




PÁGINA 10 / 12	ID. DOCUMENTO 9v60oullGT2PRZPMf.IIDg\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42830945T MANUEL MARTÍN MEDINA MOLINA	11/05/2017 10:04:35	MTIwNjQ2	
78399652N JUAN LUIS NAVARRO MESA	11/05/2017 10:45:45	MTIwNjcz	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS		 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica
	RESPONSABLE: DIRECTOR DEL CENTRO		



10. ANEXOS

10.1 GUÍAS E INSTRUCCIONES INSTITUCIONALES PARA EL ANÁLISIS DE RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Los documentos institucionales se encuentran en el Espacio Virtual de Trabajo denominado Sistema de Garantía de Calidad, específicamente en el apartado *Guías e Instrucciones Institucionales para la gestión de la Calidad*.

PÁGINA 11 / 12	ID. DOCUMENTO 9v60oullGT2PRZPMf.IIDg\$\$			
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA		ID. FIRMA
	42830945T MANUEL MARTÍN MEDINA MOLINA	11/05/2017 10:04:35		MTIwNjQ2
	78399652N JUAN LUIS NAVARRO MESA	11/05/2017 10:45:45		MTIwNjcz

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica
	RESPONSABLE: DIRECTOR DEL CENTRO	

10.2 FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA DE RESULTADOS.


1. Puntos débiles del procedimiento

2. Puntos fuertes del procedimiento

3. Propuestas de mejora del procedimiento

Fecha y firma:

El Director de la EITE

PÁGINA 12 / 12	ID. DOCUMENTO 9v60oullGT2PRZPMf.IIDg\$\$			
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA		ID. FIRMA
	42830945T MANUEL MARTÍN MEDINA MOLINA	11/05/2017 10:04:35		MTIwNjQ2
	78399652N JUAN LUIS NAVARRO MESA	11/05/2017 10:45:45		MTIwNjcz